



RESOLUCIÓN N°127/2025

Hasenkamp, de 10 de abril de 2025

VISTO:

La transferencia errónea realizada por el contribuyente GAUNA DAMIAN EMANUEL DNI: 32.802.098;

Y CONSIDERANDO:

Que el Contribuyente GAUNA DAMIAN EMANUEL, realizó una transferencia de \$114.714,33 a la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA 1401/1;

Que el importe corresponde a la boleta de Cordón Cuneta y a la actualización del precio de la misma;

Que dicha actualización asciende al monto de \$1.135,79 y corresponde a la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA 1002/6 bajo el concepto de INTERESES PUNITORIOS;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice realizar los ajustes correspondientes a las cuentas bancarias;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorízase a Tesorería Municipal a transferir desde la cuenta bancaria NUEVO BERSA 1401/1 a la cuenta bancaria NUEVO BERSA 1002/6 el importe de \$1.135,79 (pesos mil ciento treinta y cinco con setenta y nueve centavos) por INTERESES PUNITORIOS DE LA BOLETA DE CORDON CUNETA del contribuyente GAUNA DAMIAN EMANUEL DNI: 32.802.098 .-

Art.2º) Refréndese, regístrese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal